Alto Paraná Gobierno

Visión: Convertirse en un modelo de gestión, generando productos y brindando servicios de alta calidad con calidez.

Misión: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Alto Paraná, apostando decididamente al trabajo conjunto y coordinando con los actores involucrados.

Nota UOC

Ciudad del Este, 20 de Octubre de 2017.-

Señores
PRISMAPAR S.A.
Teléf. 061/578 304 - 061/575 501
Domicilio: KM 4 ½ Monday a 50 metros de la avda. Monseñor Rodríguez
Email: derlislm@hotmail.com

PRESENTE
De mi consideración:

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes Coordinador de la **UOC** de la Gobernación de Alto Paraná, **NOTIFICA** a la firma oferente **PRISMAPAR S.A.** con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/2017,** para **LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, ALCANTARILLADO, CAMINERO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO EN EL FUTURO LOCAL DE LA INTN EN EL KM 15 MONDAY DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ** a fin de comunicar la Adjudicación de la mencionada contratación a favor de vuestra empresa.----------

De conformidad al Art 28 de la Adjudicación de la Ley Nº 2051/03 y en concordancia con el Art.65 de la Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº21909/03, acorde a la **Resolución GAP Nº 2190/2017**, de fecha **20/10/2017**, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

Recibido:
20/10/17
Prismapar S.A.
Nathalia Zaugen